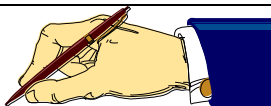


VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 01-07-21



EN LA CIUDAD DE SAN JUAN, PROVINCIA DEL MISMO NOMBRE, EL PRIMER DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, REUNIDOS LOS SEÑORES CONCEJALES EN LA DECIMA CUARTA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2021, EN LA SALA DE SESIONES MODALIDAD REMOTA DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN EN EL NUMERO QUE SE INDICA Y SIENDO LAS 09:15 HORAS DICE EL.....

APERTURA DE LA SESION

Sra. Presidente: Señores concejales siendo las 09.15 hs del día jueves 01 de JULIO de 2021 vamos a dar inicio a la DECIMA QUINTA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2021 de este *Concejo Deliberante* de la Capital, en la modalidad de sesión remota, como así se aprobó en la ordenanza que modifica el Reglamento Interno y como se acordó en la comisión de Labor Parlamentaria de acuerdo al protocolo para la implementación de esta sesión, en Modalidad Remota, en un todo de acuerdo a lo estipulado por el Reglamento Interno del Cuerpo (Resolución N° 3145 modificada por Resolución N° 3925) en sus Artículos 85° y 85° Bis, le doy la bienvenida a todos los señores concejales presentes vamos a solicitar por Secretaría, Sr. Roberto Correa Esbry que certifique las personas presentes en esta sesión remota.

Sr. Secretario: Buenos días a todos y todas, vamos a certificar la presencia en la presente sesión del concejal Cáceres Gerardo Andrés, Domínguez Ginestar Mariano, Godoy Jorge Luis, González Sergio Gustavo, Gutiérrez Ricardo Sinforiano, Juárez Sánchez Fabián, Muñoz Beatriz Encarnación, Nardi Alfredo Oscar, Ormeño Mirta , Palma Pérez Ariel Eduardo, Romera Griselda Irene y Sanso Juan Manuel, están presentes.

Sr. Presidente: Gracias señor secretario, también se encuentran presentes el personal del Departamento de Taquigrafía del Concejo Deliberante, que van a llevar adelante su trabajo como corresponde en cada sesión, voy a solicitar que por Secretaría se lee el decreto correspondiente al Orden del día.

Sr. Secretario: Lee conforme el Decreto 3882

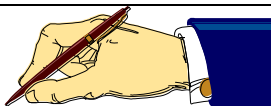
**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN**

DECRETA:

ARTICULO 1°.- *Convócase al Concejo Deliberante de la Municipalidad de la*

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 01-07-21



Ciudad de San Juan, a su Decima cuarta Sesión Ordinaria, para el día Jueves 01 de JULIO de 2021, a las 9:00 hs. - en Modalidad Remota, en un todo de acuerdo a lo estipulado por el Reglamento Interno del Cuerpo (Resolución N° 3145 modificada por Resolución N° 3925) en sus Artículos 85° y 85° Bis - con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

I.) IZAMIENTO DE LA ENSEÑA PATRIA NACIONAL Y DE LA ENSEÑA PROVINCIAL.-

Sr. Presidente: Gracias señores concejales, como se observan en el plano de la banca remota que ocupo están las banderas provincial y nacional a mis espaldas por favor señor secretario continúe con la lectura.

ASUNTOS ENTRADOS

I.) CONSIDERACIÓN DE VERSIONES TAQUIGRÁFICAS

1.-Versión Taquigráfica Sesión Ordinaria de fecha 24/06/2021

Sr. Presidente: A consideración la versión taquigráfica de las sesión de fechas 24/06/2021 Sírvanse a votar como lo establece el protocolo

Sr. Secretario: Si, efectivamente, se denominan en el dictado mencionar para la asistencia **Cáceres Gerardo Andrés;** Por la aprobación.

Domínguez Ginestar Mariano, Por la aprobación.

Godoy Jorge Luis: Por la aprobación

González Sergio Gustavo: Por la aprobación.

Gutiérrez Ricardo Sinforiano: Por la aprobación.

Juárez Sánchez Fabián: Por la aprobación.

Muñoz Beatriz Encarnación: Por la aprobación.

Nardi Alfredo Oscar: Por la aprobación

Ormeño Mirta: Por la aprobación.

Palma Pérez Ariel Eduardo: Por la aprobación.

Romera Griselda Irene: Por la aprobación.

Sanso Juan Manuel: Por la aprobación.

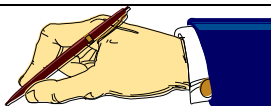
APROBADO POR UNANIMIDAD

Sr. Secretario: lee

**I.) NOTAS Y PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL.-
TLPMU**

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 01-07-21



2.- *Expte. N 7223-C-20 D.E. (Ref. N° 300/20 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Ordenanza N° 13.174 de fecha 16/07/20 ref. Nombres de Calles (Fin de trámite – CE.DO.M.).-*

Sr. Presidente: Tiene la palabra la señora concejala Beatriz Muñoz.-

Sra. Beatriz Muñoz: Gracias señor presidente. hago moción para que los puntos 2,3 Y 4 ,Pasen al CEDOM ,por finalización de trámite, y el punto 5,y que previo se lea por Secretaria el informe del *Departamento Ejecutivo Municipal* y los puntos 6 y 7 pasen a las comisiones respectivas como se acordó en la comisión de *Labor Parlamentaria* ,es moción señor presidente.

Sr. Secretario: lee corresponde leer el informe solicitado por la Señor concejala Beatriz Muñoz.

Sr. Presidente: Gracias señor concejal. Tiene el uso de la palabra señor concejal Juan Sansó.

Sr. Juan Sansó: Gracias señor presidente. este fuer un pedido del interbloqueo, lo cual como va a pasar al CEDOM, sugiero que nos envíen una copia, por lo menos a nuestro bloque para hacer un seguimiento de ese expediente y buena ves como dice la opinión fiscal, que tenga una resolución definitiva se pueda seguir con el recupero de ese dinero, gracias señor presidente.

Sr. Presidente Así lo vamos a hacer cumplir por secretaria del *Concejo Deliberante* .

3.- *Expte. N° 4296-C-2021 D.E. (Ref. N° 148/21 C.D.): Concejo deliberante E./Copia autenticada de la Ordenanza N° 13324 de fecha 29/04/2021 ref. Modificación de los incisos B y C del Artículo 1° de la Ordenanza N° 11763 (Fin de trámite – CE.DO.M.).-*

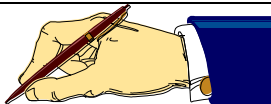
4.- *Expte. N 3778-C-21 D.E. (Ref. N° 146/21 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Ordenanza N° 13.302 de fecha 08/04/21 ref. Institúyase el 08/04/21 “Día de la Mujer en la Ciudad de San Juan” (Fin de trámite – CE.DO.M.).-*

5.- *Expte. N° 176/21 C.D. y N° 10688-C-2020 D.E.: Interbloqueo ACTUAR, PRO Juntos por el Cambio y Producción y Trabajo E./Proyecto De Comunicación ref, repetición de pagos del Expediente N° 5824-D-16 (Remisión de Informe – CE.DO.M.).-*

6.- *Expte. N° 313/21 C.D. y N° 3613-C-2021 D.E.: Subsecretaria de Modernización Sol./Eximir pago de sellados que se gestionan por la Web Municipal (H. y P.).-*

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 01-07-21



7.- *Expte. N° 315/21 C.D.: Tribunal de Cuentas – San Juan E./Nota ref. Expte. N° 900-1826-M-20 Cuerpos I, II, y III (L. y A.C.).-*

Sr. Presidente: A consideración la moción de la Señora Beatriz Muñoz... Sírvanse a votar como lo establece el protocolo

Sr. Secretario: Si, efectivamente, se denominan en el dictado mencionar por la asistencia

Cáceres Gerardo Andrés: **AFIRMATIVO**

Domínguez Ginestar Mariano, **AFIRMATIVO**

Godoy Jorge Luis: **AFIRMATIVO**

González Sergio Gustavo: **AFIRMATIVO**

Gutiérrez Ricardo Sinforiano: **AFIRMATIVO**

Juárez Sánchez Fabián: **AFIRMATIVO**

Muñoz Beatriz Encarnación: **AFIRMATIVO**

Nardi Alfredo Oscar: **AFIRMATIVO**

Ormeño Mirta: **AFIRMATIVO**

Palma Pérez Ariel Eduardo: **AFIRMATIVO**

Romera Griselda Irene: **AFIRMATIVO**

Sanso Juan Manuel: **AFIRMATIVO**

APROBADO POR UNANIMIDAD

Sr. Presidente: Gracias señor concejal. Tiene el uso de la palabra señor concejal Juan Sansó.

Sr. Juan Sansó: Gracias señor presidente. Disculpe para solicitarle si es posible, que el punto 7 que lo hemos votado también para que pase a comisión, que se nos envíe una copia a cada uno de los bloques porque considero de que es un tema muy importante que tiene que ver con una nota que nos ha enviado el Tribunal de CUENTAS AL **Concejo Deliberante** Y ME IMAGINO QUE debe ser por las cuentas del año 2016,2017 que tiene que ver con un convenio firmado con SUPERCANAL, por el cual nos han hecho algunas observaciones, así es que me parecería interesante que todos los *señores concejales* podamos tener una copia y ver que nos está sugiriendo el Tribunal de Cuentas, lo dejo como pedido, para que nos acerquen una copia, gracias señor presidente.

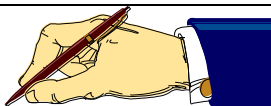
Sr. Presidente Solicitamos al señor secretario, cumpla este pedido efectuado por el señor concejal Juan Sanso, aclarando de que acabamos de votar otra de que va a la comisión de **Legislación y Asuntos Constitucionales** y si es oportuna la comisión nos pueda hacer partícipe al resto de los *señores concejales* del tratamiento del expediente si es necesario.

Sr. Secretario: lee

IV.) NOTAS DE PERSONAS Y ENTIDADES PARTICULARES.-

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 01-07-21



8.- *Expte. N° 308/21 C.D.: Flores, Ramón Antonio Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (H. y P.).-*

Sr. Presidente: Gracias señor concejal. Tiene el uso de la palabra señor concejal Gerardo Cáceres.

Sr. Gerardo Cáceres: Gracias señor presidente. es para hacer moción y solicitar que los puntos 8 y 9 pasen a la comisión de *Hacienda y Presupuesto*

9.- *Expte. N° 319/21 C.D.: Asociación Civil Concepción Patín Club sol/Condonación Deuda y Exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – ONGs (Clubes, Asociaciones, etc.) (H. y P.).-*

Sr. Presidente: A consideración la moción del señor concejal Gerardo Cáceres... Sírvanse a votar como lo establece el protocolo

Sr. Secretario: Si, efectivamente, se denominan en el dictado mencionar por la asistencia **Cáceres Gerardo Andrés; AFIRMATIVO**

Domínguez Ginestar Mariano, AFIRMATIVO

Godoy Jorge Luis: AFIRMATIVO

González Sergio Gustavo: AFIRMATIVO

Gutiérrez Ricardo Sinforiano: AFIRMATIVO

Juárez Sánchez Fabián: AFIRMATIVO

Muñoz Beatriz Encarnación: AFIRMATIVO

Nardi Alfredo Oscar: AFIRMATIVO

Ormeño Mirta: AFIRMATIVO

Palma Pérez Ariel Eduardo: AFIRMATIVO

Romera Griselda Irene: AFIRMATIVO

Sanso Juan Manuel: AFIRMATIVO

APROBADO POR UNANIMIDAD

Sr. Secretario: lee

V.) ***DESPACHOS DE LA DISTINTAS COMISIONES.-***

10.- *Expte. N° 283/21 C.D.: Interbloque ACTUAR, PRO Juntos por el Cambio, y Producción y Trabajo E./Proyecto de Resolución ref. Instituir el Día del Vecino y del Vecino Participativo (Com. C.E.P. y T. – ORDENANZA).-*

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Mariano Domínguez.-

Sr. Mariano Domínguez: Gracias señor presidente. Conforme a la normalidad en la que hemos venido trabajando, solicito que se preste aprobación todos los puntos del apartado despacho de las distintas comisiones, con independencia de que los miembros informantes de cada una de las comisiones, pueden hacer una observación, respecto a los despachos que

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 01-07-21



vienen a consideración de este *Concejo Deliberante*. Y con la aclaración también, que en particular dado los expedientes que tiene que ver con el presupuesto sea aprobada con las mayorías especiales que dice el reglamento.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Jorge Godoy.

Sr. Jorge Godoy: Quiero informar con respecto de dos resoluciones que sacó la *comisión de Petición y Poderes*. Una es concediendo la Banca del Vecino, (estoy tratando de ordenarme, ¡disculpen!...para tratar de ver los números de expedientes). Uno obedece a un pedido o sea que en realidad los dos despachos obedecen a dos pedidos de vecinos de Capital que van a ser uso de la Banca del Vecino uno de ellos se le ha concedido y al otro no nos hemos podido conectarnos con el interesado, se le solicitó alguna documentación que acreditara como que él vivía dentro del ejido capitalino, y se le solicitó alguna otra documentación y que nos dijese el temario que iba a tener (como es costumbre) nosotros tratamos de preparar para poder darles la repuesta al vecino. Después el vecino no se acercó nunca más, demostrando de que no tenía interés, de hecho ha sido el primer expediente que entró a esta comisión o sea lo hemos esperado desde el periodo 2020 y lo que vá lo del 2021 al no poder conectarnos, la comisión decidió enviarlo a archivo. Si él en alguna otra ocasión solicita de nuevo la Banca del vecino, sin duda estaremos dispuestos tratarlo en la comisión. Entonces esos serían los dos expedientes que parte de esta comisión, uno archivo y el otro –sin duda- le estaremos concediéndole la Banca del Vecino, sí lo aprobamos los despachos para el día 22 ... sesión del jueves 22, así lo hemos acordado en Labor Parlamentaria .

Sr. Presidente: Gracias señor concejal Jorge Godoy. ¿ Me pidió la palabra el señor concejal Mariano Domínguez ?.

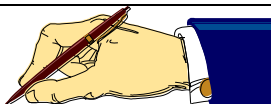
Sr. Mariano Domínguez: No, señor presidente, pero si quiere hago alguna reseña en el punto N° 10. El punto N°10 que es un proyecto por el cual la comisión ha despachado que se instituya el Día del Vecino y del Vecino Participativo, esto es una celebración, una conmemoración que está incluida en varias jurisdicciones de nuestro país y que informalmente se acaba de llevar adelante, actualmente la *comisión de Cultura y Espectáculos Públicos y Turismo*, consideró que es relevante incorporarlo dentro del calendario de conmemoraciones que se celebran en la Municipalidad para dar relieve la figura del Vecino y en particular a la figura del Vecino Participativo. Desde ya agradecer a los miembros de la comisión. Nada más señor presidente.

Sr. Presidente: Gracias señor concejal Mariano Domínguez. Si nadie va a hacer el uso de la palabra solicitamos al señor Secretario que proceda a la votación nominal de la moción del concejal Mariano Domínguez.

Sr. Secretario: Si, efectivamente, se denominan en el dictado mencionar para la asistencia.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 01-07-21



Cáceres, Gerardo Andrés: AFIRMATIVO.
Domínguez, Ginestar Mariano: AFIRMATIVO.
Godoy, Jorge Luis: AFIRMATIVO.
González, Sergio Gustavo: AFIRMATIVO.
Gutiérrez, Ricardo Sinforiano: AFIRMATIVO.
Juárez Sánchez, Fabián: AFIRMATIVO.
Muñoz, Beatriz Encarnación: AFIRMATIVO.
Nardi, Alfredo Oscar: AFIRMATIVO.
Ormeño, Mirta: AFIRMATIVO.
Romera, Irene Griselda: AFIRMATIVO.
Sansó, Juan Manuel: AFIRMATIVO.
Palma Pérez, Ariel Eduardo: AFIRMATIVO.

APROBADO POR UNANIMIDAD

Continuamos con el Orden del día.

Sr. Secretario: NOTAS Y PROYECTOS DE LOS DISTINTOS BLOQUES.-

20.-Expte. N° 309/21 C.D.: Interbloque ACTUAR y PRO Juntos por el Cambio y Producción y Trabajo E./Proyecto de Comunicación ref. Pedido de Informe sobre la nueva sala de casino, situada en calle Laprida entre Av. Rioja y calle Tucumán (L. y A.C.).-

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Jorge Godoy.

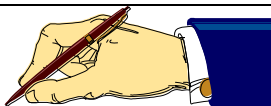
Sr. Jorge Godoy: Sí es para solicitar que desde el punto N° 20 hasta el inclusive punto N° 22 y como lo habíamos acordado en la comisión de Labor Parlamentaria, pase a las respectivas comisiones. Pero como siempre estilamos desde el comienzo de esta gestión de que algunos de los autores de los proyectos, si, quiere puede hacer un breve uso de la palabra refiriéndose a los proyectos presentados. Así es que es moción señor presidente, que los puntos 20, punto N° 21 y punto N° 22 pasen a las respectivas comisiones acordadas.

Sr. Secretario: Lee punto N° 21.-Expte. N° 310/21 C.D.: Interbloque ACTUAR, PRO Juntos por el Cambio y Producción y Trabajo E./Proyecto de Comunicación ref. Señalización de las rotondas en el Conector Sur entre las calles Gral. José María Paz oeste y Comandante Cabot (O. y S. P.).-

22.- Expte. N° 311/21 C.D.: Interbloque ACTUAR y PRO Juntos por el Cambio y Producción y Trabajo E./Proyecto de Declaración de interés del Libro Derecho Administrativo – Razonabilidad, Gobierno y Equidad del Dr. Oscar Álvaro

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 01-07-21

***Cuadros (C.E.P. y T).-***

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Juan Sansó.

Sr. Juan Sansó: Gracias señor presidente, voy a hacer, solamente mención unos segundos al Expte. N° 309/21 que es un proyecto de interbloqueo, es una comunicación que le estamos haciendo al Ejecutivo Municipal que es una nueva sala del casino que ha abierto hace un par de semanas atrás allí en la calle Laprida entre la Av. Rioja y calle Tucumán, no nos olvidemos que en la gestión pasada tuvimos varios inconvenientes con la empresa que maneja los casinos en San Juan, la idea siempre fue tanto como el Ejecutivo y como del Concejo Deliberante desalentar el juego en la provincia y eso tuvo que ver que se le aumento las tasas y contribuciones a esta empresa, después de haberse sancionado las ordenanzas correspondientes, en donde se aumentaban las tasas y contribuciones. Esta empresa presentó un amparo en la provincia, ese amparo nunca fue contestado en tiempo y forma por Fiscalía del Ejecutivo Municipal, por ende se tuvo que llegar a un acuerdo con la empresa después de varios años, casi tres o cuatro años en conflicto, en donde la empresa no pagaba las tasas correspondientes, y se llegó un acuerdo y se fijó una tasa para el pago lo que es tasas y contribuciones del rubro que corresponde. Esta empresa hizo un plan de pago, por esa razón queremos saber, ¿ si, esa empresa está siendo efectivo ese plan de pago, y quién le dió la factibilidad de la colocación de una nueva casa de un casino, en este caso un traga moneda? Ahí en la calle Laprida, no nos olvidemos que en Capital ya va a ser la cuarta casa que se abre en el tema de juego, tenemos tres que son lo que es bingo y tragamonedas más casino principal. Así es que me parece que es importante en un momento muy difícil que estamos viviendo en donde se cierran día a día distintos comercios por el tema de la pandemia y que estemos abriendo nuevos casinos... No me parece lo ideal...; Mire!, justamente ayer pasaba por la puerta de uno de los bingos de acá que hay en Capital y la verdad me sorprendía, ¡cuatro de la tarde, y no miento que había una cola de 30 personas esperando de poder entrar!. La verdad que este tipo de actividades hay que tratarlas en desalentarlas. Así que bueno...nada más señor presidente, era nada más que darles una pequeña reseña del proyecto. Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente: Gracias señor concejal Juan Sansó, si no hay más en el uso de la palabra, voy a solicitar al Secretario que proceda la votación nominal de la moción del concejal Jorge Godoy.

Sr. Secretario: Si, efectivamente, se denominan en el dictado mencionar para la asistencia.

Cáceres, Gerardo Andrés: AFIRMATIVO.

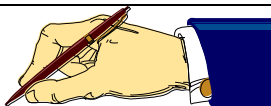
Domínguez, Ginestar Mariano: AFIRMATIVO.

Godoy, Jorge Luis: AFIRMATIVO.

González, Sergio Gustavo: AFIRMATIVO.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 01-07-21



Gutiérrez, Ricardo Sinforiano: AFIRMATIVO.

Juárez Sánchez, Fabián: AFIRMATIVO.

Muñoz, Beatriz Encarnación: AFIRMATIVO.

Nardi, Alfredo Oscar: AFIRMATIVO.

Ormeño, Mirta: AFIRMATIVO.

Romera, Irene Griselda: AFIRMATIVO.

Sansó, Juan Manuel: AFIRMATIVO.

Palma Pérez, Ariel Eduardo: AFIRMATIVO.

APROBADO POR UNANIMIDAD

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Fabián Juárez.

Sr. Fabián Juárez: Gracias señor presidente. es simplemente para aprovechar estos momentos y hacer una corta mención, sobre una fecha en particular, como es el día de hoy, primero de julio, donde se conmemora el Cuadragésimo séptimo aniversario del fallecimiento del ex presidente Juan Domingo Perón, quiero hacer una pequeña consideraciones, sobre la vida y obra del general, un gran estadista argentino, con una proyección y un legado que marco a fuego la historia argentina, quienes abrazamos la doctrina política, por ahí nos tiembla el corazón, y el alma, cuando nos toca hablar sobre esta gran persona, que marco los destinos de nuestro país, y no solo de nuestro país, sino que su legado trascendió las fronteras de nuestro país, con su doctrina y pensamiento llegando a ser un estadista de nivel internacional, cuya valoración y respecto tiene carácter continental y mundial, hablar sobre sus logros y su trabajo y su amor por el pueblo argentino, cae por ahí en una redundancia porque todos lo sabemos y lo dejo plasmado en sus obras ,en sus pensamientos y en sus acciones, el logro que hizo y que llego a tantos trabajadores argentinos, su lucha por los que menos tenían, por los derechos de los trabajadores, por el derecho sobre la mujer, y toda la integración del pensamiento que tuvo, fue decisiva para el desarrollo de esta nación como tal, quiero hacer un párrafo aparte, y traer a colación que en su figura el general Perón se vio complementado también por alguien, una persona mágica que lo complemento que fue la querida EVITA, toda su labor y su forma de actuar y de pensar se fue y se vio amalgamada por la presencia de EVITA que fue el corazón que hizo que llegara en cada una de sus acciones políticas a todos los sectores, sobre todo los más desposeídos de nuestro país, sus múltiple obra escrita que dejó general Perón hablan de que, además del estadista era un filósofo y un pensador, infinidad de cantidad de libros hablan de su sapiencia y su gran saber y que... bueno nuestro país lloró su pérdida que todos conocemos por la historia, que fue digamos llorado y sentido en el corazón de todos los que habitaban el suelo argentino.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 01-07-21



Simplemente no deja pasar a la fecha que para nosotros como pensadores y como fraccionadores esa política que legó el general y que hoy estamos representando un movimiento y digo porque este es un movimiento no un partido, movimiento en una corriente política mucho más de que un partido donde se involucran muchas doctrinas de pensamiento con un fin específico y con mi idea era abrazar las tres banderas del justicialismo que la independencia económica, la justicia social y la soberanía política, sobre todo a un hincapié en la justicia social que es lo que nos identifica como movimiento, simplemente perdón por extenderse a presidente, no quería dejar pasar esta fecha tan especial para nosotros y agradecer también a los demás concejales por darme el respeto necesario para poder expresar estas palabras tan sentidas para nosotros, muchas gracias señor presidente.

Sr. Presidente: Gracias señor concejal. Tiene el uso de la palabra señor concejal Ricardo Gutiérrez.

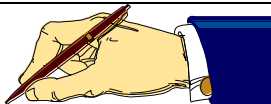
Sr. Ricardo Gutiérrez: Gracias señor presidente. Aprovechando y pasando el aviso parroquial, que el 1 de julio el día del historiador, personas que me merecen mucho respecto, personas que nos traen el pasado, personas que nos traen el pasado para saber por qué estamos acá y como estamos historiador en general, no solamente de política es un día lindo para saber que hoy es el día del historiador y el mayor de los respetos, y el saludos hacia algún historiador que este escuchando, el saludo de parte de nuestro bloque nada más señor Presidente, gracias.

Sr. Presidente: Gracias señor concejal. Tiene el uso de la palabra señor concejal Jorge Godoy.

Sr. Jorge Godoy: Gracias señor presidente. quería referirme a las palabras del Concejal Juárez, que también en realidad representan sin duda del bloque justicialista, sumarnos a este homenaje en que se eleva de la palabra del Concejal reconocer a alguien que ha sido sin duda tres veces el presidente de la República Argentina y quien también ha coincidido en muchos de los pensamientos que sin duda nacieron de nuestro partido Bloquista, así que podemos sentirnos identificados con mucha de las políticas que se hicieron y también recordar que este gran personaje de la política argentina tuvo la valentía de establecer lazos diplomáticos con la Unión Soviética con Rusia y en aquel momento pensó en el líder de nuestro partido el creador de nuestro partido que sin duda representaba todo aquel sentido ideológico que quedaba el hecho de establecer estos lazos diplomáticos, entonces tuvimos la posibilidad de tener el primer embajador argentino y que representaban San Juan y que fue Don Federico Cantoni, entonces recordar a quien un 1 de julio de 1974 nos dejara, pero que sin duda nos dejó una huella en el transitar político y más allá de cualquier partido y más allá de la coincidencia política o no. Debemos reconocer en alguien que ha

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 01-07-21



creado y ha hecho muchas cosas como la intenta hacer todo aquel que se involucra el ámbito político y nada más que recordar y entender el sentido homenaje que pretende hacer el justicialismo entender a cada uno de ustedes, porque así nosotros, así también lo sentimos cuando nuestros líderes cumplen algún aniversario siempre hemos obtenido el respeto de todos de cuerpos de Concejal, así es que sumarnos a ustedes y acompañarlo en este momento de recordación, y sin duda, también destacar la figura, de quien fue como dije antes tres veces presidente de la argentina,.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Mariano Domínguez.-

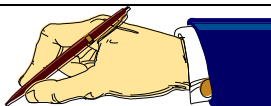
Sr. Mariano Domínguez: Gracias señor presidente. Simplemente para complementar los saludos otorgados, acompañó y desde el bloque ACTUAR acompañamos a las palabras del Concejal Godoy, en esta conmemoración, donde un ex presidente de la argentina y además aprovechó la ocasión y ya lo hicimos previo a iniciar la sesión, pero aprovecho antes que finalice, para saludar al presidente y en su nombre a todos los arquitectos que están hoy conmemorando su día, simplemente eso, muchas gracias.

Sr. Presidente Gracias doble por las palabras y felicitar me y desarme feliz día. la verdad es que es una profesión muy loable y querida por supuesto que la elegí con vocación pero retribuio también desde presidencia el saludo a todos los demás profesionales Arquitectos, que obviamente como cualquier trabajador pone el empeño para para tratar y seguramente para planificar y desarrollar la infraestructura que después nos acobia todos, también me hago extensivo al saludo y felicidad a los historiadores, como lo dio el concejal Gutiérrez, muy bien obviamente adherir las palabras de Fabián Juárez por el fallecimiento del General Perón, señores concejales si no hay más, previo a terminar los felicito nuevamente por una sesión remota que llevamos adelante con todas las responsabilidades y con toda, la impronta que te necesita para poder cumplir con un poder legítimo como es el poder legislativo y tomar las decisiones que correspondan por qué digo esto. porque el día de mañana vamos a tener muy bien saben un pequeño momento en recibir tecnología nueva para este **Concejo Deliberante** que va a fortalecer la experiencia tecnológica que estamos teniendo en cuanto digitalizar y modernizar el **Concejo Deliberante**, pero también fortalecer la posibilidad de continuar en los momento necesario como en esta pandemia que vivimos en las sesiones remota como las estamos llevando e incluso *señores concejales* que no pueden asistir al edificio poder ejercer su derecho por el cual han sido elegidos por ello mañana vamos a tener esto, recordárselo y espero que sea un día que marque un punto de mejoras en la institución, sin más solicito al señor secretario a que lea el artículo 2 del orden del día.

Sr. Secretario: lee

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 01-07-21



ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE, Y FECHO PASE AL CE.DO.M. PARA SU ARCHIVO.-

San Juan 29 de Junio de 2021.-

SEÑORES CONCEJALES NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR Y PREVIO ARRIO DE NUESTRAS ENSEÑAS PATRIA, DAMOS POR FINALIZADA LA SESIÓN DEL DÍA DE LA FECHA SIENDO LA HORA 09:50

////////////////////////////////////
////////////////////////////////////